INDEC
Instituto de Deporte y Recreación de Caldas

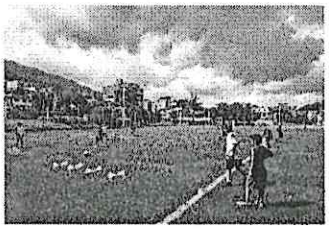
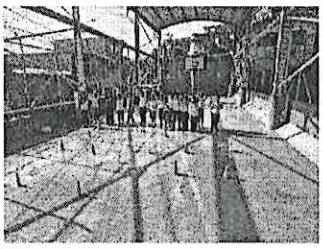
Informe de Actividades y/o productos del Contratista

1. Información General:

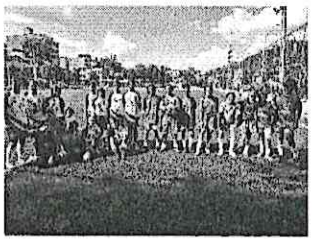
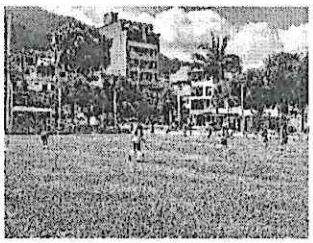
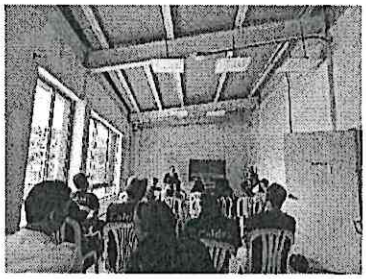
NÚMERO DE CONTRATO:	N° PS-018-2026
CONTRATANTE:	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CALDAS-INDEC
NIT:	800.019.147-1
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	DORIAN ARLEY ZAPATA CARMONA
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR SU PROPIA CUENTA Y RIESGO, SIN VÍNCULO LABORAL, COMO FORMADOR PARA APOYAR EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE INICIACIÓN Y/O DEPORTES DEL INSTITUTO DE DEPORTE Y REC REACIÓN DE CALDAS – INDEC.
OTROSI	NO APLICA
VALOR INICIAL:	QUINCE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS M/L ($15.372.000)
ADICIÓN: 01	NO APLICA
VALOR TOTAL	QUINCE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS M/L ($15.372.000)
FECHA DE INICIO:	10/01/2026
PLAZO INICIAL:	EL PLAZO DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DEL CAMBIO DE ESTADO A "EN EJECUCIÓN" EN LA PLATAFORMA SECOP II Y, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.
AMPLIACIÓN 01:	NO APLICA
PLAZO FINAL:	EL PLAZO DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DEL CAMBIO DE ESTADO A "EN EJECUCIÓN" EN LA PLATAFORMA SECOP II Y, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.
VALOR MENSUAL:	DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS M/L ($2.562.000)
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	N.º 19 DEL 06/01/2026
REGISTRO PRESUPUESTAL:	N.º 18 DEL 06/01/2026
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICION:	NO APLICA
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIÓN:	NO APLICA
INFORME N°:	03
PERIODO:	01 DE MARZO DE 2026 HASTA EL 30 DE MARZO DE 2026
SUPERVISOR:	DARWIN ARNOLDO URREGO CARDONA

Alcaldía de Caldas ANTIOQUIA
Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de Caldas
NIT. 800.019.147-1
Email: contactenos@indeccaldas.gov.co

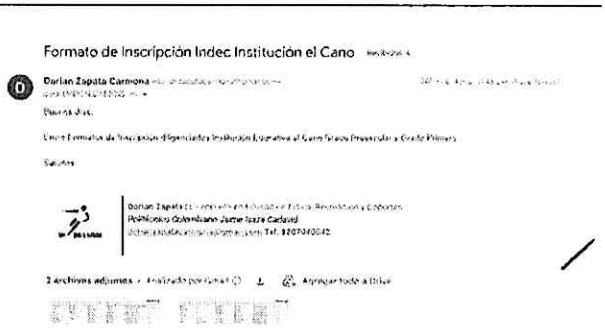
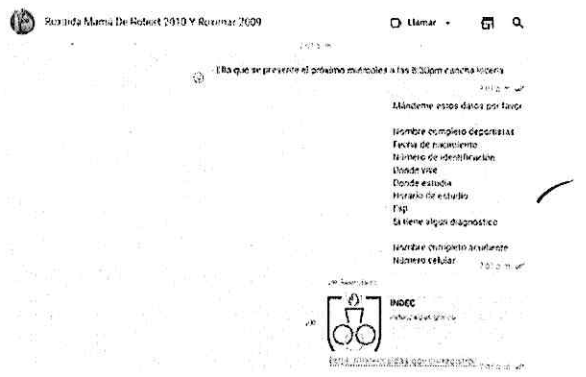
2. Obligaciones y /o Actividades del Contrato

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	EVIDENCIAS
1. Apoyar la ejecución de los programas de deporte general y de las disciplinas deportivas asignadas por el Instituto de Deporte y Recreación de Caldas – INDEC, de acuerdo con las directrices impartidas por la Entidad, garantizando oportunidad, calidad y cobertura a la comunidad beneficiaria.	Se estructuraron cada uno de los entrenamientos con el propósito de que todos los usuarios de la disciplina de fútbol disfruten de actividades de calidad, que aporten beneficios a su desarrollo deportivo, físico y personal.	  
2. Organizar, apoyar y liderar procesos de iniciación, formación y competencia en las disciplinas deportivas asignadas, de conformidad con los lineamientos institucionales, ya sea en programas propios del INDEC o en aquellos en los que la Entidad participe o articule con otras instituciones.	Se fortalecieron los procesos desde la Institución Educativa El Cano, brindando clases de educación física a los grados de preescolar y primero. Estas clases son de gran importancia para el desarrollo motriz y formativo de los estudiantes, ya que la institución actualmente no cuenta con un docente de educación física.	 

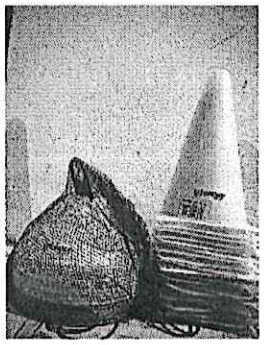
Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de Caldas
Alcaldía de Caldas ANTIOQUIA
NIT. 800.019.147-1
Email: contactenos@indeccaldas.gov.co

3.Proponer y desarrollar iniciativas orientadas a la iniciación, promoción, implementación y fortalecimiento de los programas deportivos del INDEC dirigidos a la comunidad.	Se fortalecieron los programas de fútbol femenino, Baby Fútbol y Selección Caldas a través de intercambios deportivos, con el objetivo de prepararlos para nuevos retos, competencias y metas deportivas en sus procesos formativos.	 
4. Utilizar de manera adecuada herramientas tecnológicas, medios digitales y redes sociales, cuando así se requiera, con el fin de promover la práctica del deporte y apoyar el desarrollo de las diferentes disciplinas deportivas en el municipio, incluyendo la realización de actividades presenciales, grupales y/o virtuales.	Se fortaleció diariamente la comunicación a través de los grupos de WhatsApp, con el propósito de mantener informada a la comunidad del municipio, especialmente a quienes participan en las actividades deportivas de fútbol, sobre las acciones, programas y beneficios que desarrolla la administración actual en favor de la comunidad caldeña.	
5.Participar en las reuniones, capacitaciones y actividades convocadas por el INDEC.	Se asistió a las reuniones programadas por el Instituto de Deporte, con el fin de identificar las fortalezas y aspectos por mejorar en el desarrollo de las funciones como contratistas, en cumplimiento del objeto contractual.	

Alcaldía de Caldas ANTIOQUIA
Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de Caldas
NIT. 800.019.147-1
Email: contactenos@indeccaldas.gov.co

6. Elaborar y presentar oportunamente los informes mensuales de actividades, planes de trabajo, proyectos y demás documentos que le sean solicitados por el INDEC, directamente relacionados con la ejecución del contrato.	Se envió al coordinador Ferney Cortes, al correo **emdcaldas@gmail.com** los documentos solicitados correspondientes a la base de datos de los alumnos atendidos en la Institución Educativa El Cano.	
7. Apoyar la realización de mediciones, seguimientos y evaluaciones a la población impactada por los programas deportivos, y presentar los informes técnicos correspondientes conforme a los lineamientos establecidos por la Entidad.	N/A	N/A
8. Brindar apoyo en la atención, orientación y asesoría a los usuarios, beneficiarios y deportistas de los programas de iniciación, fomento y competencia del INDEC, actuando con respeto, honestidad, imparcialidad y trato digno, así como mantener relaciones cordiales y respetuosas con los servidores públicos y demás contratistas del Instituto.	Se realizó acompañamiento permanente a los usuarios, garantizando que cumplan con los requisitos necesarios para la participación en la práctica deportiva, así como el adecuado registro de la información en la base de datos para llevar el control y seguimiento de la asistencia.	

Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de Caldas
NIT. 800.019.147-1
Teléfono 6043788500 opción 3 código postal 055440
Email: contactenos@indeccaldas.gov.co

9. Velar por el adecuado uso, cuidado y conservación de los implementos, insumos y escenarios deportivos que le sean asignados o estén bajo su responsabilidad.	Se utilizaron adecuadamente los materiales deportivos y se hace énfasis en cada uno de los usuarios sobre la importancia de su buen uso, con el fin de garantizar su cuidado y correcta utilización en cada una de las prácticas deportivas.	
10. Ejecutar las demás actividades afines, pertinentes y necesarias para el cumplimiento del objeto contractual, que le sean asignadas por el supervisor del contrato y que guarden relación directa con las funciones del Instituto de Deporte y Recreación de Caldas – INDEC	N/A	N/A

OBSERVACIONES (En caso de tenerlas)

PERÍODO EJECUTADO: 01 DE MARZO DE 2026 HASTA EL 30 DE MARZO DE 2026

VALOR A COBRAR: **DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS M/L ($2.562.000)**

Certifico que me encuentro al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, de conformidad con el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y ley 100/93.

Alcaldía de Caldas ANTIOQUIA
Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de Caldas
NIT. 800.019.147-1
Email: contactenos@indeccaldas.gov.co

INDEC
Instituto de Deporte y Recreación de Caldas

Informe de Actividades y/o productos del Contratista

Periodo de cotización (mes)	N° de planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total, pagado en el periodo
Marzo	83539874	$ 218.900	$ 280.200	$ 42.700	$ 541.800

NOTA: El contratista realiza el pago de sus aportes mes actual

Para constancia se firma en Caldas Antioquia, 30 marzo de 2026

Dorian Zapata

NOMBRE: Dorian Arley Zapata Carmona
C.C 1026131418
Dirección Carrera 49ª #143 sur 70
Celular 3207040042
Correo Electrónico: dorianzapatacar_mona@gmail.com